

FUNDACIÓN: Fundación Fulgencio Meseguer

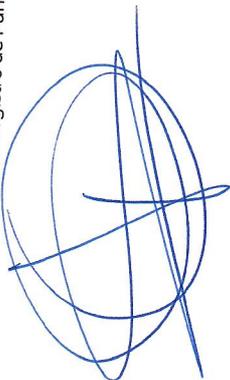
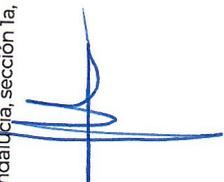
N.I.F: G23807530

Nº REGISTRO: J-1492

EJERCICIO: 2023

Plan de Actuación para el ejercicio 2023

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, sección 1ª, número JA-1492



I.- Introducción.

La Fundación Fulgencio Meseguer nace con la misión de contribuir al progreso de Andalucía y fortalecer su futuro. Para ello, esta entidad apoya el emprendimiento, la cualificación profesional, la investigación en áreas estratégicas y la promoción del patrimonio.

Según el artículo 5 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes **finés fundacionales** de interés general:

- Contribuir a la creación de un tejido empresarial sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y más competitivas.
- Impulsar la formación, el liderazgo, el desarrollo personal y el profesional de la población andaluza.
- Fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.
- Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, que redunden en una mayor competitividad del empresariado andaluz y en el mejor conocimiento de la realidad del territorio.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Andalucía.
- Promover, proteger y recuperar el patrimonio cultural, histórico y artístico, y apoyar su difusión en la sociedad como medio de transformación y bienestar social.
- Garantizar el libre acceso de todas las personas a la cultura y el respeto a la diversidad artística, así como la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico-artístico y gastronómico, especialmente el de Andalucía.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Aquellas que alcancen al máximo número de personas beneficiarias utilizando los valores del emprendimiento para fomentar la cultura del esfuerzo.
- Acciones de formación y asesoramiento técnico para ayudar a las personas emprendedoras tanto en la puesta en marcha de sus primeros proyectos empresariales, como para desarrollar nuevas iniciativas dentro de empresas ya consolidadas.
- Las encaminadas a identificar y apoyar nuevas iniciativas empresariales, reconociendo el esfuerzo realizado por las personas emprendedoras de Andalucía.
- Elaboración y gestión de herramientas y recursos útiles para la creación de empresas, su gestión de forma eficaz, obtención de financiación o incremento de ventas.

- Desarrollo de guías, plataformas online y otros recursos de información, asesoramiento y difusión de proyectos empresariales.
- Acciones enfocadas a mejorar la formación del empresariado y profesionales con el objetivo de aumentar su competitividad y su productividad en ámbitos como la digitalización, la gestión empresarial y las competencias directivas.
- Actuaciones dirigidas a identificar, apoyar e impulsar proyectos y empresas altamente generadores de empleo.
- Actuaciones de apoyo a aquellas redes colaborativas que propicien la creación de sinergias entre empresas, tanto entre las nacientes, como entre ellas y las ya establecidas en el tejido empresarial de la región.
- Actividades de investigación, desarrollo e innovación en ámbitos estratégicos en los que Andalucía puede tener una posición de liderazgo y/o ventaja competitiva frente a otros territorios.
- Actuaciones de asesoramiento, apoyo técnico y colaboración con administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos alineados con los fines de la Fundación.
- Aquellas que promuevan la difusión del arte y la cultura en todas sus expresiones como herramienta de transformación y bienestar social.
- Actuaciones y proyectos orientados a proteger, conservar y promocionar el patrimonio histórico-artístico, cultural y gastronómico, especialmente el andaluz.
- Eventos para fomentar el acercamiento del patrimonio, el arte, la cultura y la gastronomía a todos los públicos, tales como charlas, tertulias, mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros o exposiciones.
- Actividades económicas y actuaciones encaminadas a la búsqueda de fondos necesarios para el cumplimiento de los fines.
- Actuaciones conducentes al mejor logro de los fines de la Fundación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en calle Esteban Ramírez Martínez, número 2 local bajo, de Jaén, y su ámbito de actuación es el autonómico, sin perjuicio de poder realizar acciones en el resto de comunidades autónomas.

Para cumplir los objetivos prioritarios establecidos por el Patronato para el ejercicio 2023, en relación con los fines fundacionales, la Fundación se marca una serie de actividades que se desarrollarán a través de áreas de trabajo y que serán gestionadas de forma especializada en los siguientes **campos de actividad**:

1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO
2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
3. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
4. ANÁLISIS DEL TERRITORIO
5. IMPULSO DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL

II.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el ejercicio 2023.

Actividad 1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	1,2,3, emprende
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento del emprendimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación se propone desarrollar su actividad más relevante en cuanto al fomento del emprendimiento, ofreciendo a los emprendedores, directivos y empresarios de la provincia de Jaén los servicios de asesoramiento y mentorización necesarios para la creación de empresas y el desarrollo de proyectos altamente generadores de empleo.

Esta iniciativa, impulsada por la Fundación Fulgencio Meseguer y apoyada por diferentes entidades públicas y privadas, constituye una apuesta por la creación de riqueza y empleo en una provincia que cuenta con una alta tasa de desempleo y una escasa cultura emprendedora.

La adecuación del edificio cedido por el Ayuntamiento de Jaén permitirá crear un ecosistema basado en una red de colaboración entre entidades que trabajan por el emprendimiento, contactos profesionales y servicios para el impulso de proyectos empresariales:

Cesión de espacios

El edificio 1,2,3, emprende pretende ser un espacio de colaboración e impulso empresarial en el que desarrollen su actividad entidades y emprendedores de la provincia de Jaén, además del lugar de celebración de eventos profesionales, propios y externos, con aproximadamente 1.500 asistentes anuales.

Programas 1,2,3, emprende

A lo largo del año 2023, se pretenden ejecutar dos convocatorias de aceleración de proyectos empresariales. En cada de ellas se seleccionarán hasta 15 proyectos de emprendimiento que serán impulsados durante seis meses con programas de formación y mentorización desarrollados por un panel de 15 profesionales de diferentes áreas temáticas (Tecnología, Legal y Normativa, Gestión de Personas, Organización Empresarial, Economía y Finanzas, Marketing y Ventas).

Participación en proyectos

1,2,3, emprende prevé sumarse e impulsar proyectos de colaboración con diferentes entidades públicas y privadas. Las acciones a desarrollar están basadas en el fomento de la FP Dual, Talleres y Aulas de emprendimiento, el impulso del relevo generacional y la participación en foros de investigación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	6	6.900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	Según disponibilidad

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	4.500
Personas jurídicas	65

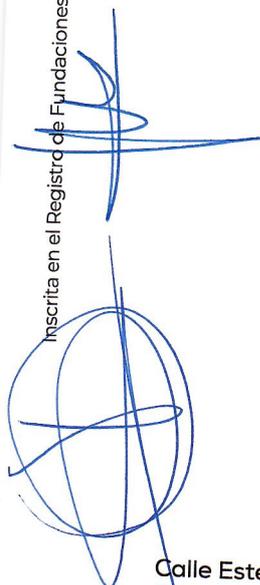
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Impulso del emprendimiento	(Nº) Eventos empresariales	40
Impulso del emprendimiento	(Nº) Asistentes a eventos empresariales	1.500
Impulso del emprendimiento	(Nº) Acuerdos con entidades	15
Impulso del emprendimiento	(Nº) Número de emprendedores asesorados	150
Difusión de contenidos empresariales	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	215.000

e.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importes
Gastos por ayudas y otros	
<i>a) Ayudas monetarias</i>	
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	151.800 €
Otros gastos de la actividad	86.500 €
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre sociedades	
Subtotal Gastos	238.300 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	238.300 €

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, sección 1a, número JA-1492



Actividad 2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Programa GIAGRO
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación y cualificación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista

En línea con el fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de impulsar la formación de empresarios y profesionales, durante el año 2023 la Fundación tiene previsto poner en marcha el **Programa Gestión e Innovación de Empresas Agroalimentarias –GIAGRO–** para ayudar a aumentar la creación, la competitividad y la productividad de las empresas del sector en Andalucía.

En colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU, está previsto impartir esta formación de alto rendimiento dirigida a propietarios, directivos y técnicos de explotaciones agrarias, agroindustriales y sectores auxiliares, a quienes se ofrecerá un plan formativo para mejorar y actualizar los conocimientos con docentes de alta cualificación y amplia trayectoria en el ámbito.

Profesorado

El claustro estará compuesto por una quincena de docentes -directivos, empresarios y técnicos- con más de 20 años de experiencia, así como de ponentes invitados para ilustrar las conferencias y coloquios.

Calendario

La duración del curso es de 64 horas presenciales y 6 horas de tutorías, y está previsto que se lleve a cabo en el segundo trimestre del año 2023. Las jornadas se desarrollarán semanalmente, principalmente en viernes, en horario de 16:00 a 21:00 horas, salvo dos jornadas que serán de mañana y tarde.

Cada alumno desarrollará un trabajo individual de 96 horas basado en el desarrollo de un proyecto de aplicación práctica a la empresa.

Metodología

La metodología de aprendizaje situará al alumno en contextos reales y profesionales con el complemento de talleres y conferencias. Las sesiones presenciales de este programa se orientarán al flujo de aprendizajes en un entorno de trabajo en equipo.

En el desarrollo de esta acción formativa, la Fundación desarrollará la función de entidad organizadora, difundiendo las características de la formación entre sus agentes colaboradores, gestionando las matriculaciones y facilitando el espacio y el equipo técnico para el correcto desarrollo de la actividad.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	700
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	Según disponibilidad

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Impulso de la formación y la cualificación profesional	(Nº) Interesados	150
Impulso de la formación y la cualificación profesional	(Nº) Participantes	25

e.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importes
Gastos por ayudas y otros	
<i>a) Ayudas monetarias</i>	
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	17.500 €
Amortización del Inmovilizado	17.750 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre sociedades	
Subtotal Gastos	35.250 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.250 €

Actividad 3. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Cátedra Universitaria de Emprendimiento Fulgencio Meseguer
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista

Para la consecución del fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, la Fundación Fulgencio Meseguer desarrollará, en colaboración con la Universidad de Jaén, la Cátedra Universitaria de Emprendimiento Fulgencio Meseguer para el impulso de acciones de investigación, docencia y transferencia del conocimiento.

Objetivo

El fomento de la actividad investigadora, formativa y divulgativa sobre emprendimiento para contribuir al incremento del número de empresas y de personas emprendedoras en el entorno universitario.

Líneas de actuación

Las principales líneas de actuación que desarrollará la Cátedra a lo largo del año 2023 son las siguientes:

1. Desarrollo de líneas de investigación aplicada relacionadas con la elaboración de informes sobre emprendimiento en la provincia y en colaboración con otras universidades e instituciones internacionales, como GEM, GUESS y NES.
2. Promoción de la coordinación con el resto de los estamentos de la Universidad de Jaén que desarrollan acciones relacionadas con el emprendimiento.
3. Sensibilización al alumnado de la UJA sobre la necesidad de emprender y crear empresas capaces de responder a las necesidades del territorio, fijando población joven cualificada en él y generando un triple impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
4. Participación en los foros académicos andaluces donde se compartan conocimiento y experiencias de éxito relacionados con el emprendimiento y el fomento de la cultura emprendedora desde el ámbito universitario.
5. Fomento de una actitud vital emprendedora y proactiva para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	600
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	13	Según disponibilidad

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	10.500
Personas jurídicas	20

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigación y Divulgación	(Nº) Publicaciones científicas	10
Investigación y Divulgación	(Nº) Número de eventos de emprendimiento	7
Investigación y Divulgación	(Nº) Miembros del equipo investigador	13
Investigación y Divulgación	(Nº) Participantes en las investigaciones	1.500
Investigación y Divulgación	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	25.000

e.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importes
Gastos por ayudas y otros	
<i>a) Ayudas monetarias</i>	
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	15.000 €
Otros gastos de la actividad	10.000 €
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre sociedades	
Subtotal Gastos	25.000 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.000 €

Actividad 4. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Teletrabajo desde el paraíso interior
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Análisis del territorio
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación Fulgencio Meseguer tiene previsto desarrollar una actividad de análisis y evaluación del territorio con el objetivo de potenciar el atractivo de los municipios de la provincia de Jaén para retener, retornar y atraer a población que teletrabaja. Para ello se pretende desarrollar un sistema de evaluación de las condiciones que debe reunir un municipio para ser atractivo de cara al establecimiento de población que teletrabaja de forma habitual, y empresas que fomentan ese estilo de trabajo.

Además, se realizará un examen del atractivo que presentan los municipios de la provincia de Jaén y se establecerá una hoja de ruta para mejorar esa situación de partida.

Las **fases de trabajo** previstas para el año 2023 son:

Fase 1: Análisis de fuentes secundarias y un estudio sociológico (entrevistas en profundidad, grupo focal y encuestas a teletrabajadores), de lo que pretendemos obtener un informe con los criterios más relevantes que debe cumplir un municipio para considerarlo atractivo de cara a las empresas y profesionales que trabajan en remoto.

Fase 2: Realización de análisis de todos los municipios de la provincia para evaluar las infraestructuras y condiciones que presentan para facilitar el teletrabajo, y un plan de acción a escala provincial y local.

Fase 3: Divulgación de las buenas prácticas detectadas en el estudio de campo de los municipios y análisis de cuáles son las acciones más prioritarias para mejorar provincial y localmente la situación de partida.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	800
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	Según disponibilidad

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	6.000
Personas jurídicas	120

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Análisis del territorio	(Nº) Entrevistas a grupos focales sobre la materia	10
Análisis del territorio	(Nº) Encuestas on-line a teletrabajadores	500
Análisis del territorio	(Nº) Encuestas a municipios	97
Análisis del territorio	(Nº) Visualizaciones del informe de resultados	5.500

e.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importes
Gastos por ayudas y otros	
<i>a) Ayudas monetarias</i>	
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	20.000 €
Amortización del Inmovilizado	9.300 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre sociedades	
Subtotal Gastos	29.300 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	29.300 €

Actividad 5. IMPULSO DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Andalucía
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Impulso de la colaboración empresarial
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista

Con el propósito de ayudar a las personas emprendedoras tanto en la puesta en marcha de sus primeros proyectos empresariales, como para desarrollar nuevas iniciativas dentro de empresas ya consolidadas, la Fundación tiene previsto apoyar la colaboración empresarial en Andalucía suscribiendo una serie de acuerdos para apoyar las acciones de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios de las ocho provincias de Andalucía.

La colaboración de la Fundación con estas organizaciones tiene como finalidad apoyar las acciones alineadas con los fines fundacionales y destinadas a:

- Impulsar acciones formativas y de liderazgo que tengan por objetivo el aumentar la competitividad y productividad de sus empresas miembros.
- Fomentar conjuntamente el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico de Andalucía
- Colaborar a la creación de un tejido empresarial sólido compuesto por jóvenes empresarios, emprendedores y profesionales, basado en empresas innovadoras, creativas y competitivas.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	600
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	Según disponibilidad

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	2.300
Personas jurídicas	3.200

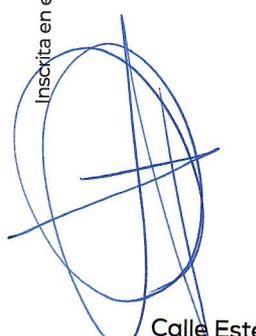
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Eventos empresariales	25
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Asistentes a eventos empresariales	600
Impulso de la colaboración empresarial	(Nº) Contactos entre empresarios	300
Difusión de contenidos empresariales	(Nº) Visualizaciones web y RRSS	650.000

e.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importes
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	15.000 €
Otros gastos de la actividad	24.000 €
Amortización del Inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuesto sobre sociedades	
Subtotal Gastos	39.000 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal Inversiones	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.000 €

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, sección 1ª, número JA-1492

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total Actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	151.800 €	17.500 €	15.000 €	20.000 €	15.000 €	219.300 €		219.300 €
Otros gastos de la actividad	86.500 €	17.750 €	10.000 €	9.300 €	24.000 €	147.550 €		147.550 €
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuesto sobre sociedades								
Subtotal Gastos	238.300 €	35.250 €	25.000 €	29.300 €	39.000 €	366.850 €		366.850 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto BPH)								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal Inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	238.300 €	35.250€	25.000 €	29.300 €	39.000 €	366.850 €		366.850 €

IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	125.000 €
Aportaciones privadas	220.000 €
Aportaciones de otras entidades del Tercer Sector	25.000 €
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	370.000 €

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

V.- Convenios de Colaboración.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS*	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
- Colaboración con la Universidad de Jaén para la creación de una Cátedra Universitaria de Emprendimiento (Actividad 3. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN)		10.000 €	
- Colaboración con las Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Andalucía para apoyar las acciones destinadas a fomentar el emprendimiento y la creación de empleo. (Acuerdo de colaboración no incluido en el artículo 25 de la Ley 49/2002).		24.000 €	

*Estos gastos están incluidos en el apartado III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

VI.- Estado del presupuesto.

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para el ejercicio de 2023. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos previstos, no previéndose en consecuencia endeudamiento, ni reajustes que afecten a la dotación inicial.

VI.- Justificación presupuestaria.

La Fundación Fulgencio Meseguer cuenta en estos momentos con un presupuesto de 80.000 euros, incluida la dotación fundacional de 50.000 euros. Tras el diseño de un plan de captación de fondos, tanto el Patronato como el equipo técnico de la Fundación se encuentran actualmente en un proceso de búsqueda de colaboraciones de entidades públicas y privadas que han expresado su interés en aportar recursos para proyectos que contribuyan al progreso socioeconómico del entorno.

A través de estas relaciones de colaboración que la Fundación está llevando a cabo, está previsto sumar al presupuesto una cantidad de 370.000 euros proveniente de aportaciones de empresas del entorno, entidades públicas y otras entidades del Tercer Sector que se sumarían a los proyectos planificados para el año 2023 por la Fundación Fulgencio Meseguer.

La Fundación tiene previsto contar en el año 2023 con el gerente y el director técnico que hasta ahora han gestionado las actividades con la colaboración del patronato, además de cuatro profesionales que se incorporarán para la gestión de las actividades planificadas. En particular, personal de dirección, administrativo y técnico de mantenimiento; y su dedicación principal será el desarrollo de la aceleradora e incubadora de empresas 1,2,3, emprende, proyecto impulsado por la Fundación.

Todos los puestos serán desempeñados por profesionales con la titulación y experiencia debidas para tales menesteres. Contratados a jornada completa, sus horas de trabajo se dividirán proporcionalmente entre las actividades planificadas, en función de su dedicación a cada una de ellas.

A este equipo de profesionales se le sumará el personal voluntario.

Con respecto a los gastos propios de las actividades en cumplimiento de fines, en los que incurrirá la Fundación, se explican a continuación:

Actividad 1. Fomento del emprendimiento

Gastos (238.300 €)

- Personal asalariado (151.800 €)
- Equipamiento (7.500 €)
- Reparaciones y conservación (12.000 €)
- Seguros (2.500 €)
- Campañas publicitarias (1.500 €)
- Suministros (63.000 €)

Actividad 2. Formación y cualificación profesional

Gastos (35.250 €)

- Personal asalariado (17.500 €)
- Profesores y estructura (7.300 €)
- Actos de inauguración y clausura (1.100 €)
- Material para el alumnado (450 €)
- Material docente (1.900 €)
- Gastos de viaje (5.300 €)
- Campañas publicitarias en prensa y radio (500 €)
- Campañas de difusión en redes sociales (1.200 €)

Actividad 3. Promoción de la investigación

Gastos (25.000 €)

- Personal asalariado (15.000 €)
- Aportación anual a la Cátedra (10.000 €)

Actividad 4. Análisis del territorio

Gastos (29.300 €)

- Personal asalariado (20.000 €)
- Desplazamientos (900 €)
- Diseño, maquetación, edición (3.100 €)
- Material serigrafiado para difusión (3.200 €)
- Comunicación digital RRSS, y eventos difusión (2.100 €)

Actividad 5. Impulso de la colaboración empresarial

Gastos (39.000 €)

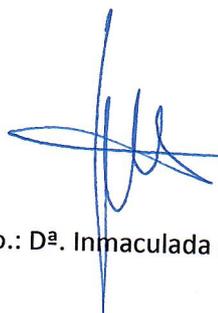
- Personal asalariado (15.000 €)
- Donación (24.000 €)

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

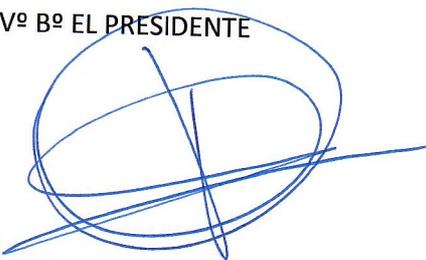
En Jaén a 19 de diciembre de 2022

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE



FUNDACION
**FULGENCIO
MESEGUER**



Fdo.: Dña. Inmaculada Martín Gómez

C/ Esteban Ramírez Martínez, 2 · Local
23009 · Jaén · NIF: G23807530

Fdo.: D. Fulgencio Meseguer Galán